



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Consejo Regulador de las IGP
"Aceituna Manzanilla Sevillana"
"Aceituna Gordal Sevillana"

Registro de:

Entrada n.º

Salida n.º S-2023-000635

Fecha n.º 5/07/2023

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5

Apdo. Correos nº 51

4710 Utrera (Sevilla)

CIF: Q4100895D

admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org

966 202 756

NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Por medio del presente escrito le notificamos que en la sesión constitutiva de la Junta Electoral de las IGP Manzanilla y Gordal de Sevilla de fecha 4 de julio de 2023, a los puntos 1 y 2 del orden del día se acordó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Toma de posesión miembros de la Junta Electoral de la Indicación Geográfica Protegida de las Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla, y constitución de la misma.

Abierto el turno de palabra toma la misma la Sra. Secretaria a fin de informar de manera genérica a los asistentes el contenido del Decreto 17/2016 de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los CR de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía, especialmente en lo relativo en lo dispuesto en el capítulo II del mismo destinado a la administración electoral, concretamente en lo concerniente a las funciones correspondientes a la Junta Electoral de las IGP, así como del calendario del proceso electoral.

Terminado el turno de palabra los asistentes por la unanimidad de los mismos acuerdan;

Primero: Aceptar la designación como vocales de la JE de la IGP, las siguientes personas:

Titular: D. Ramón García Martín (COAG) con DNI: ***4021**

Suplente: D. Luis Pérez León (COAG) con DNI: ***7712**

Titular: D^a. María Lojendio Camilleri (ASAJA) con DNI: ***9856**

Suplente: D^a M^a Dolores Barrera Blanco (ASAJA) con DNI: ***3789**

Titular: D. Fernando González González (OPRACOL) con DNI: ***4280**

Suplente: D^a M^a Jesús Lora Gómez (OPRACOL) con DNI: ***4296**

Titular: D^a Carmen Bermúdez Coronel García de Vinuesa (Coop. Agroalimentarias) con DNI: ***5519**

Suplente: D. Diego Cabello Ruiz (Coop. Agroalimentarias) con DNI: ***6015**

Titular: D. José Antonio Troncoso Miranda (Delegación Territorial Agricultura Sevilla) con DNI: ***3654**

Suplente: Francisco José González Muñoz (Delegación Territorial Agricultura Sevilla) con DNI: ***7038**





Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5
Apdo. Correos nº 51
41710 Utrera (Sevilla)
CIF: Q4100895D
admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org
666 202 756

Secretaria titular: D^a Rosario Elena Acosta Mateos con DNI: ***3169**

Secretario suplente: D. Manuel Romero Carmona con DNI: ***1655**

Segundo: Declarar formalmente constituida la JE de la IGP.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a la Junta Electoral Territorial.

SEGUNDO.- Nombramiento del Presidente de la Junta Electoral.

Abierto el turno de palabra toma la misma la Sra. secretaria a fin de informar a los vocales de la JE, la obligación de designar entre los mismos el presidente de la Junta Electoral de la IGP, siendo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del Decreto 17/2016 de 19 de enero, la presidencia la ostentará la persona titular de la presidencia del CR salvo que vaya a presentarse como candidato, en cuyo caso será designada por acuerdo del Pleno del CR.

*En este sentido y teniendo en cuenta que cabe la posibilidad, si así es consensuado cuando llegue la hora, que el presidente actual del CR, sea candidato, se acordó designar como presidente titular de la JE de la IGP a D. Manuel Carrizosa Delgado, con DNI: ***8924** y a D. Antonio Jiménez Hidalgo con DNI: ***9430** como suplente del mismo.*

A la vista de lo anterior por la unanimidad de los asistentes acuerdan:

Primero: Darse por enterado del nombramiento o designación como presidente titular de la JE de la IGP a D. Manuel Carrizosa Delgado y a D. Antonio Jiménez Hidalgo como suplente del mismo.

Segundo: Notificar el siguiente acuerdo a la Junta Electoral territorial.

TERCERO.- Urgencias, Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes se levantó la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado y de la que como secretaria doy fe.

Lo que le notifico a los efectos legales oportunos. En Utrera a 5 de julio de 2023.

Fdo. D^a Rosario Elena Acosta Mateos

Secretaria General del Consejo Regulador



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla
— CIF: Q4100895D

